



DIRECCIÓN MÉDICA SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN Y EVALUACIÓN EN SALUD

OFICIO NÚM. DM/SGES/ 038 2025

Ciudad de México a 27 de mayo de 2025

Asunto: Se informa ajuste 80/20 en el porcentaje de oferta de citas médicas.

SUBDELEGADOS MÉDICOS ESTATALES Y REGIONALES PRESENTES.

En atención a la necesidad de establecer nuevos criterios de operación al **Sistema de Cita Médica Telefónica e Internet (SCMTI)** que respondan de manera efectiva la demanda de servicios médicos a través de las herramientas tecnológicas y las **citas presenciales de consulta externa de 1er. nivel de atención**, la programación de citas médicas operará bajo la política 80/20 como se describe a continuación:

80%	Para citas médicas programadas mediante el SCMTI (teléfono e internet).
	De bloqueo en el sistema para ser asignado a consultas solicitadas por le derechohabiente
	de forma presencial en la UM e incidencias del personal médico.

Es importante mencionar que se está llevando a cabo la actualización lineamientos para la programación de cita médica en el primer nivel de atención, procurando una gestión orientada a la política de mejorar la atención, el bienestar y satisfacción de los derechohabientes. En este contexto, se informa que toda disposición previamente instituida mediante oficios, notas, circulares u otros documentos administrativos relacionados con su funcionamiento el SCMTI quedarán sin efecto a partir de la publicación los nuevos lineamientos.

Por lo que, se instruye a las UM que brindan consulta externa de 1er. nivel de atención realicen los ajustes correspondientes a fin de asegurar la correcta operación de la programación de citas, para tal efecto deberán tener actualizadas las cuentas de usuario y contraseña que les permita gestionar su agenda. Asimismo, se exhorta a que toda acción enfocada a la atención al derechohabiente se oriente a garantizar una atención accesible, oportuna y de calidad.

Sin más por el momento, reciban un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. ERNESTO ROSALES MÉNDEZ
SUBDIRECTOR DE GESTIÓN Y EVALUACIÓN EN SALUD

C.c.p.

Dr. Gustavo Reyes Terán. Director Médico del ISSSTE. Para su superior conocimiento.

Mtro. Ricardo Ruiz Suárez.- Secretario Técnico de la Comisión y Vigilancia.- Para su conocimiento.

Dr. Sergio Parra Menchaca.- Prosecretario de la Secretaría Técnica de la Comisión de Vigilancia.- Para su conocimiento.

Dr. Victor Hugo Bautista Hernandez. Subdirector de Prevención y Protección a la Salud.- Para su conocimiento.

Lic. Axel Ignacio Hernández Díaz de León.- Jefe de Servicios de Evaluación de Desempeño Médico.- Para su conocimiento y efectos

